

Expediente: **273/21-Q1**

Carátula: **LOPEZ ANDREA DEL VALLE C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **17/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274010003 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO

20274010003 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO

20359214082 - LOPEZ, ANDREA DEL VALLE-ACTOR

30716271648510 - DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOMINACIÓN, -DEFENSOR OFICIAL DE LA 1° NOMINACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 273/21-Q1



H103264485794

LOPEZ ANDREA DEL VALLE c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. s/ COBRO DE PESOS. 273/21-Q1

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que en fecha 14/06/23 se reintegro a prestar funciones en esta sala Vla. la Sra. Vocal Maria Beatriz Bisdorff, habiendo en consecuencia cesado su licencia por el accidente de trabajo ocurrido en el mes de diciembre de 2022. Secretaria Actuarial. San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2023.

San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2023.

En mérito al informe actuarial que antecede: Hágase saber a las partes que la Sra. Vocal Maria Beatriz Bisdorff conformará el tribunal que integra esta causa en el carácter de Vocal PREOPINANTE. Asimismo, déjese sin efecto la integración de la vocal Graciela Beatriz Corai. Firme el presente proveído, vuelvan los autos conforme se encuentren llamados. ASP FDO. DRA. MARIA BEATRIZ BISDORFF

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:

CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.